Expediente: **61/24**
Carátula: **JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 75 CABA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES, -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, ELVIRA CAROLINA-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 61/24

H3080054741

JUICIO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 75 CABA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172. EXPTE. 61/24

Monteros, 03 de diciembre de 2024.

1) Por recibidas las presentes actuaciones.

2) Advierto que, la demanda sobre la que se solicita la medida, es entablada contra ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), y dado lo establecido por el art. 6°, inciso 1°, del Código Procesal Laboral de la provincia de Tucumán, referido a la competencia material del fuero del trabajo, y lo dispuesto en el art. 116 de la Constitución de la Nación Argentina, ordeno se curse vista al Agente Fiscal a los efectos de que se expida al respecto.

3) Por razones de economía procesal y dado que no se ha apersonado ningún letrado, póngase a conocimiento del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75 - Poder Judicial de la Nación lo dispuesto en el presente decreto, a través del correo electrónico jntrabajo75@pjn.gov.ar, a los fines que correspondan.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.